

PROYECTO GENERAL FLAMUR

FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE MUJERES RURALES

I ANTECEDENTES:

La Mujer Cubana, desde los tiempos de la Colonización y la resistencia indígena, en la que también participaron mujeres en defensa de sus más legítimos derechos, las guerras de independencia, su participación y apoyo a la causa de otros pueblos y hasta nuestros días, en su lucha por alcanzar un espacio en el actual proceso cubano e internacional, son razones suficientes para buscar un forum de participación y solidaridad donde podamos identificar y buscar soluciones a nuestros problemas comunes, como mujer.

La historia lleva en su seno el nombre de valientes mujeres, que dieron lo mejor de sí, su propia vida, para lograr un medio de vida mejor para sus hijos, muchos de ellos todavía en sus sueños de mujer. Por tanto no hay justificación para un pequeño esfuerzo, donde hubo tamaño sacrificio y esa es una razón más, para salir adelante en nuestra lucha por un mundo más justo y equitativo, incluyendo el de la mujer.

La causa de la mujer cubana no está divorciada de la problemática latinoamericana y principalmente si nos remontamos a sus coincidencias históricas, por tanto no podemos enfrentar un proyecto que no tome en cuenta sus propias realidades.

Sin embargo a pesar de que la situación de la mujer debe ser un tema constante de análisis y proyección, dentro de su contexto la mujer rural necesita un apoyo mayor y sistemáticamente consecuente.

Por todas las razones antes expuestas la FLAMUR en su condición de Federación Latino-Americana de Mujeres Rurales asume la responsabilidad de trabajar y representar en a las mujeres rurales de toda América Latina, constituyendo Capítulos de Trabajo en los diferentes países y alineándose a aquellas organizaciones que se representen y defiendan los mismos intereses de la mujer que nosotras defendemos y representamos.

II PERSPECTIVA.

Mucho se ha avanzado en los derechos de la mujer, pero no se puede abogar por ellos, si no somos capaces de ejercitarlos libremente, y a su vez no estamos preparadas y organizadas para defenderlos. Y no sólo necesitamos iguales derechos, sino iguales oportunidades y con ellas tenemos que demostrar nuestra capacidad y creatividad como mujer.

Conceptuar que en los derechos de la mujer, no están solos sus derechos como mujer, sino los derechos de sus hijos y sus familias, incluyendo sus esposos y la comunidad, para que la mujer pueda vivir en verdadera comunión con su espíritu y satisfacción, como ser humano y como mujer.

Ser protagonista del desarrollo, promoción y consolidación- en los valores de identidad- de capacidades y oportunidades para la mujer del campo, desde el conocimiento de su situación real y con una mirada estratégica capaz de liderar cambios, incidir y generar propuestas.

La FLAMUR está formada por personas comprometidas, con reconocimiento y legitimación de hecho y por derecho a nivel nacional e internacional, por lo que sus integrantes tendrán participación activa en la organización, contactando con personalidades, organizaciones e instituciones, comprometidas con el quehacer de la mujer.

III MISION:

Motivar, promover, apoyar, fortalecer, capacitar y asesorar a las mujeres para el logro de la equidad en la participación y toma de decisiones en todos los niveles de la organización, así como en sus actividades sociales, laborales, cooperativas o empresariales.

Poner al alcance de las mujeres los instrumentos necesarios (capacitación, asesoramiento, etc.) para promover su participación tanto a nivel de base como en puestos de liderazgo. Alentar el fomento de organizaciones y fundaciones con fines acorde a los principios y necesidades de la mujer, brindar apoyo, a través del voto, para que las mujeres alcancen ingresar en los órganos de dirección de las mismas.

Agrupar a las mujeres bajo su propia identidad, sus costumbres y cultura, independientemente de su lugar de residencia nacional o regional.

Preparar y capacitar a la mujer tanto en su vida social, legal como económica para que pueda enfrentar el reto de las limitaciones que le puedan interferir con la ejercitación de sus propios derechos. Identificando los problemas que afectan a la mujer y de forma conjunta elevar propuestas, recomendaciones y establecer demandas si el caso lo requiere.

Elevar el liderazgo de la mujer ante la sociedad, fortaleciendo su base cultural y moral y elevando su posición económica a través de su propio desarrollo individual, con su superación constante, tanto técnica como profesional, pero además buscando nuevas vías de desarrollo como el cooperativismo y la gestión empresarial.

Involucrar a la mujer en los problemas y soluciones de su propia comunidad, con la orientación precisa en temas tan sensibles como la salud, la higiene personal y ambiental y la propia educación familiar de sus hijos.

Participar junto al resto de la comunidad en la lucha contra males tan arraigados como la violencia doméstica, las drogas, el alcoholismo y la prostitución, muchas veces como forma de supervivencia económica.

Luchar contra el abuso infantil, muchas veces encubierto en la propia situación económica de sus padres y familiares, que lo ponen a realizar trabajos no apropiados para su edad y muchas veces hasta denigrantes que afectan su auto estima y su personalidad.

Crear un entorno que haga de la vida rural una motivación constante y que la mujer campesina no tenga que sentirse como clase inferior en su condición de mujer con respecto a la mujer urbana.

IV OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Que la FLAMUR sea reconocida y establezca alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional con instituciones y/u organizaciones que persigan objetivos comunes, afrontando en bloque iguales problemas o perjuicios.

La organización profundizará en aquellas acciones del género que la consoliden y permitan la continuidad del trabajo y fortalezcan su rol dentro de sus estructuras. Que las necesidades físicas, técnicas y sociales de la organización sean motivo y preocupación de cuantas organizaciones e instituciones rurales existan.

Que las mujeres de las organizaciones de base logren acceder a cargos de dirección en todos los niveles del movimiento.

Que las mujeres de todas las organizaciones sociales de la región se integren y participen activamente en la red de mujeres vinculadas a la reivindicación de la mujer.

La FLAMUR luchará por convertirse un Organización Regional con participación de delegadas a nivel de países que a su vez conformen el Comité de Dirección de la Federación.

V ACTIVIDADES.

La FLAMUR desarrollará un trabajo de base que le permita conocer y atender las necesidades más apremiantes de la mujer, tanto de sus asociadas como del resto de la comunidad.

Identificará cuantas organizaciones y personas a nivel regional desarrollan trabajos afines, que le permitan extender su radio de acción al campo internacional.

Apoyar e incorporarse a las distintas organizaciones y federaciones internacionales relacionadas con el trabajo de la mujer.

Promover actividades nacionales, con participación de mujeres invitadas de otras nacionalidades para intercambiar criterios y experiencias. Desarrollando talleres sobre la problemática de la mujer en los diferentes medios sociales y comunidades para identificar las diferentes causas y motivos hacia donde se debe proyectar el trabajo conjunto de la mujer.

A nivel de base orientar a la mujer acorde a los principios y valores contenidos en los lineamientos de la organización, dando asesoramiento, capacitación y apoyo legal y moral a las que así lo requieran.

Promover seminarios de orientación social, laboral y medio ambiental que permitan que las mujeres logren identificar sus propios problemas y hacia donde conducir sus propias iniciativas.

VI. ESTATUTOS:

La FLAMUR es una organización sin fines de lucro, sin discriminación por motivo de raza, ideología o credo religioso.

La FLAMUR es una organización de mujeres comprometidas a trabajar por los derechos y mejora en la calidad de vida económica y social de las mujeres rurales.

Podrán pertenecer a la organización todas las mujeres comprometidas con la labor señalada anteriormente, sin limitación de edad, categoría social o nivel educacional.

Todas las asociadas tendrán igual derecho de elegir y ser elegidas para todos los cargos de la organización desde la base hasta la máxima jerarquía organizacional.

Todas las preocupaciones y situaciones de las mujeres serán atendidas con igual derecho, sean miembros o no de la organización.

La FLAMUR es una organización de masas, donde las asociadas entran en ella a plena voluntad y podrán abandonar la misma, de igual forma a plena voluntad.

La FLAMUR cumplirá con todas las regulaciones establecidas para las organizaciones no lucrativas, de acuerdo a los preceptos internacionales establecidos.

La organización creará un código interno de afiliación, que establecerá las normas de vida interna que regulara los procedimientos de las asociadas y las estructuras tanto de base como de dirección.

La FLAMUR realizará elecciones periódicas, cada un tiempo determinado, tanto a nivel de Base como de su Junta Directiva.

La FLAMUR luchará por convertirse un Organización Regional con participación de delegadas a nivel de países que a su vez conformen el Comité de Dirección de la Federación.

Nota: Para evitar que el Gobierno Cubano tome represalias con las mujeres pertenecientes a este Foro de Organización y le impida visitar la Isla, no se hacen público sus nombres.